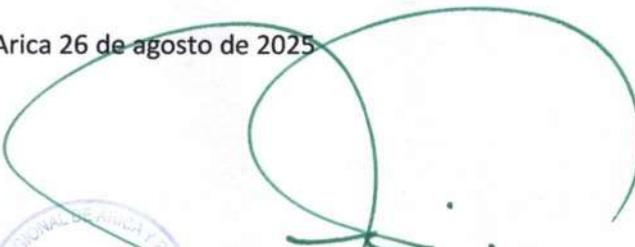


El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 11 de agosto en la comuna Arica, se acuerda por unanimidad del ente colegiado acoger parcialmente la reposición interpuesta por la AGRUPACION RELIGIOSA SAGRADO CORAZON DE JESUS CULTURAL ANDINO contra el Certificado CORE N° 261 /2025, respecto a su iniciativa denominada "HUELLAS CULTURALES: LA MORENADA Y LEGADO EN NUESTRO PAIS", Folio N° 36044991, correspondiente al Fondo Cultura, concurso vinculación con la comunidad 8% FNDR, año 2025, por lo que se aprueba el financiamiento de la iniciativa por un nuevo monto total de \$16.817.200 y no el señalado en el Certificado CORE N°261, de acuerdo a la siguiente observación: Ítem de honorarios se mantiene (\$548.000). Ítem de equipamiento queda en \$10.000.000 (se establece este monto para mantener el tope establecido según bases). Ítem de difusión queda en \$650.000 la organización deberá ajustar con el analista. Ítem de alimentación queda en \$400.000 la organización deberá ajustar con el analista. Ítem de premiación se mantiene (\$500.000). Ítem de operaciones queda en \$4.719.200 tarjeta, video y artículos de coctel se eliminan, libros \$1.519.200, banda \$3.200.000. Lo anterior tratado en la respectiva comisión de trabajo del cuerpo colegiado, y dado a conocer en la presente Sesión.

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Conforme, Arica 26 de agosto de 2025


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

